# San Francisco de Campeche - Siglo XVI:

Entre la economía maya y las redes mercantiles españolas

Ivan Urdapilleta Caamal

Cuando las huestes de Francisco Hernández de Córdoba llegan a Can Pech en 1517 se encuentran con un territorio cuyo sistema de relaciones productivas a la postre va a ser vital para la subsistencia de la región si tomamos en cuenta que la base económica de la provincia yucateca son los mayas mediante la Encomienda. Es por ello que para entender la conformación y el temprano desarrollo del puerto de Campeche es necesario contextualizarlo en una economía peninsular que necesariamente considere dos vertientes para su análisis: la primera en relación a los mayas a través de sus dinámicas económicas previas y posteriores a la llegada de los españoles, mientras que la segunda tiene que ver con el movimiento comercial controlado por los españoles.

Así, para entender al Campeche del siglo XVI y sus actividades económicas, es importante ver los mecanismos comerciales preexistentes y los implantados por los españoles para lograr una visión conjunta de las sociedades que hace quinientos años confluyeron en estas tierras que tienen de particular la inexistencia de metales preciosos y la abundancia de mano de obra maya al norte de la península.

Entonces ¿porqué establecer la provincia de Yucatán e integrarla al sistema imperial español a través del puerto de San Francisco de Campeche? Con esta revisión de dos sistemas económicos que confluyen y se retroalimentan para garantizar la subsistencia de la sociedad colonial se pretende dar un atisbo sobre este momento particular en la historia de la entidad.

Representación de un mercado maya. Raúl Velázquez Olivera. Raíces/INAH



Francisco Hernández de Córdoba Foto: Archivo INAH, Campeche.



### Los mayas peninsulares y su organización

A su llegada a la península de Yucatán, los españoles se encuentran con una extensa región dividida en varios señoríos indígenas. Sin embargo, el sistema de organización socio-política y territorial existente en el norte de Yucatán durante los últimos años del período conocido como Posclásico (1100-1521 d.C.) se conforma como consecuencia de diversos factores que, de alguna manera, terminan influyendo en la dinámica social con la que se confrontan los conquistadores. Factores que en el rubro de lo político-territorial es pertinente abordar para entender sus dinámicas económicas.

A la llegada de los españoles, entre los mayas peninsulares no existe el concepto de propiedad privada, sino que es comunal. Todo le pertenece a la tierra y el que la trabaja puede gozar de su fruto. Por lo anterior, el territorio de un pueblo se puede formar por el conjunto de tierras cultiva-

das o poseídas por los que están regidos por un gobernante. Las personas que viven bajo el mando de un señor y que poseen tierras determinan la territorialidad de un pueblo. Estas personas forman un cuchcabal o jurisdicción, palabra que los españoles traducen como provincia.

La estructura del cuchcabal se constituye en tres partes: a) El cuchteel, que es una unidad residencial en la que habitan núcleos grandes de familias y reconocen a una cabeza; b) el batabil, conformado por un sistema de varios cuchteelob dominados por un batab o gobernante; y por último c) la capital de la región o territorio al que domina. El halach uinic es el "hombre verdadero" que rige los destinos de esta estructura.<sup>2</sup>

El cuchteel está integrado por casas que albergaban grupos de familias extensas, es decir, parientes consanguíneos y afines, y que reconocen a un jefe familiar.<sup>3</sup> Es, asimismo, una unidad de trabajo. En otros términos, las familias que lo integran desarrollan mecanismos de cooperación y ayuda mutua. Landa menciona que "los indios tenían la buena costumbre de ayudarse unos a otros" y que la pesca, la caza y la extracción de sal eran actividades que se realizan colectivamente. Asimismo, señala que las mujeres se ayudan unas a otras a hilar las telas.

Por lo que respecta al batabil, éste puede ser interpretado como el espacio territorial bajo el dominio y dependencia del batab. Así, el batab domina política y administrativamente a un grupo de cuchteeloob, por lo general de tres a cinco y reside en uno de ellos. En el interior del batabil, el batab aparece como su centro rector pues fluyen hacia él los excedentes tributarios y se organiza la energía humana para las diversas actividades. En conclusión, es la pieza clave que articula y da cohesión al batabil y es el eslabón que vincula a sus cuchteeloob con la capital, y sin duda ocupa

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Okoshi Harada, Tsubasa: "Tenencia de la tierra y territorialidad: conceptualización de los mayas yucatecos en vísperas de la invasión española", en Conquista, transculturación y mestizaje. Raíz y origen de México, México, UNAM-IIA, 1995, p. 83.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Chávez Gómez, José: La custodia de San Carlos de Campeche. Intención franciscana de evangelizar entre los mayas rebeldes. Segunda mitad del siglo XVII, México, Gobierno del Estado de Campeche, 2000, p. 35.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Quezada, Sergio: Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580, México, El Colegio de México, 1995, p. 40. <sup>4</sup>Landa, Fray Diego de: Relación de las cosas de Yucatán. México, Ed. Porrúa, 1959, cap. XX, pp. 34-35.



Figurilla de Jaina que representa a un Halach vinic.

un papel privilegiado dentro del sistema,<sub>5</sub> y va a ser justo esta figura de la que los españoles echaran mano para controlar la organización y el tributo las comunidades mayas bajo el régimen colonial.

El tercer nivel, y el mayor de todos, el del cuchcabal propiamente dicho, es el más complejo en la organización maya y su personaje principal es el halach uinic, el poder supremo de la entidad. Reside en la capital y es identificado con un topónimo, por ejemplo: Ah Canul, Ceh Pech, Can Pech, etc.

De manera general, lo que se puede observar es una estructura político-territorial que resulta también característica en otras entidades mesoamericanas y que finalmente concluye, al existir similitudes entre las formas políticas de sujeción de los pueblos, con la adaptación al nuevo sistema impuesto en el siglo XVI por los españoles.

Regresando al terreno práctico para los fines expuestos en este texto, es importante hablar del carácter multifamiliar de las casas mayas en la organización familiar, en donde la dirección y control de la casa es de índole patrilineal y los lazos de unión entre los individuos son de parentesco., Así, los integrantes deben participar en la reproducción de bienes dentro de la familia múltiple de la cual son miembros activos. Por ejemplo, laborar la tierra, confeccionar tejidos de algodón, asistir a la pesca o a la caza. Los trabajos se realizan en común y en el seno familiar opera una división de los mismos. En síntesis, se trata de una labor familiar que permite la reproducción de los medios de existencia de cada familia mediante la colaboración v ayuda mutua.

El principio de reciprocidad no sólo está circunscrito al seno familiar, sino que se extiende a la colaboración entre productores directos vinculados por el parentesco y la vecindad. Respecto de las tareas

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Quezada, Sergio: Pueblos y caciques..., p. 43. <sup>6</sup>Fernández Tejedo, Isabel: La comunidad indígena maya de Yucatán, siglos XVI y XVII, México, INAH, Colección Científica 201, 1990, p. 27.

agrícolas, según Landa<sup>7</sup> quienes carecen de parientes cercanos recurren a los vecinos para efectuar las tareas necesarias. Para cazar, los hombres se reúnen igualmente en grupos de 20 en 20 y las piezas obtenidas son compartidas por todos, después de haber reservado una parte para el jefe. A su vez, las mujeres se agrupan para tejer y, también en este caso, al jefe se le reserva una parte del producto. En suma, la reciprocidad se manifiesta en el trabajo familiar, así como por una fórmula comunitaria para realizar ciertas tareas productivas fundamentadas en la mutua ayuda entre parientes o vecinos.

Por último, en la sociedad maya el tributo opera de dos modos: los campesinos ceden una parte de su fuerza de trabajo y, también, una parte de los bienes que recolectan o producen. Este doble tributo, en trabajo y en especie, cuando se exige como contraparte del uso de tierras y recursos se asocia con el principio de reciprocidad. El reparto de lo producido mediante la explotación de sus posesiones y el tributo dan fe del reconocimiento de la comunidad hacia su autoridad absoluta; en realidad el campesino está obligado a retribuir materialmente al señor cuando obtiene un producto<sup>8</sup>.

# Can Pech: los mayas y la economía interna de la península de Yucatán

En cuanto a las dinámicas económicas que se dan en las tierras bajas mayas hacia la llegada de los españoles, Fernández Tejedo<sup>9</sup> recurre a tres conceptos distintos para designar las formas de intercambio practicadas por la sociedad maya al momento del encuentro: la primera se refiere a la reciprocidad, la segunda a la redistribución y la tercera al comercio.

El principio de reciprocidad se manifiesta en un sistema de diversos intercambios de acuerdo con las jerarquías sociales. La reciprocidad representa un mínimo de exigencias y se caracteriza por la ayuda mutua entre parientes y amigos, de tal forma que las obligaciones económicas de unos equivalen a las de otros, efectuándose para ello un intercambio de dones y retribuciones. Por su parte, la redistribución en teoría supone un centro coordinador que capta los tributos y reciprocidades de la comunidad. Los mecanismos económicos de la mencionada redistribución tienen como objetivo centralizar los productos y bienes aportados por un grupo. Mientras, el comercio puede entenderse, entonces, como el mecanismo que facilita el encuentro de distintos individuos con el fin de intercambiar bienes diferentes. El comercio puede ser el mecanismo para realizar los intercambios a larga distancia, es decir, para el tráfico de mercancías, pero éste también puede ser puramente local o interno y entonces toma el nombre de mercado<sup>10</sup>.

Pero la península de Yucatán, Belice, Honduras, Tabasco, Veracruz y las zonas costeras de los litorales, son más homogéneas desde el punto de vista ambiental, por ello, las posibilidades de intercambio son más restringidas y, en consecuencia el comercio interno es muy débil y con mercados poco desarrollados.

En las Ordenanzas dictadas para Yucatán en 1552<sup>11</sup> por el visitador general de la provincia de Guatemala, Tomás López, se obliga al establecimiento de tianquis en todos los pueblos

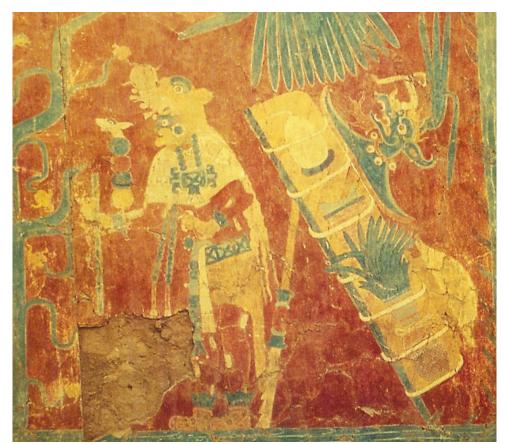
<sup>&</sup>lt;sup>7</sup>Landa, Fray Diego de: Relación..., Cap. XXIII, p. 40.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup>Fernández Tejedo, Isabel: La comunidad indígena maya..., p. 34.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup>Fernández Tejedo, Isabel: "Intercambio sin mercados entre los mayas de las tierras bajas", en Temas Mesoamericanos, Sonia Lombardo y Enrique Nalda (coord.), México, INAH, 1996, pp. 111-133.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup>Fernández Tejedo, Isabel: "Intercambio sin mercados...", pp. 111-112.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup>"Ordenanzas del Tomás López", en López de Cogolludo, Diego: Historia de Yucatán..., libro V, cap. XVI; vol. 2, pp. 85-90.



Representación del dios L, antecesor del dios M, dios del comercio entre los mayas. Pintura mural Cacaxtla, Tlaxcala. Ignacio Guevara. Raíces.

como una medida de orden y policía, a fin de "que los viajeros y comerciantes realicen ahí sus tratos y no con particulares". El visitador ordena, asimismo, la creación de mesones o albergues y la restricción de que los tratantes permanezcan más de un día y una noche en cada pueblo. Teóricamente, el comerciante negocia en el mesón a una tasa establecida los productos que quiera comprar. Y esto se hace, se agrega, para "evitar a los mercaderillos o regatones que existen por millares en la tierra".

Tomás López aplica, por ordenanza, el uso de los mercados; como es costumbre entre los pueblos de las tierras altas de Guatemala, donde vive muchos años, pero en la península de Yucatán el mercado público o plaza no se arraiga en las costumbres locales de los pueblos. pues no responde a ninguna necesidad de intercambio de bienes diferenciados. La población local se puede abastecer de todos los productos propios de la región, sin tener que recurrir al mercado, y la presencia de mercados locales, sinónimo de lugares privilegiados para el intercambio de una variedad de bienes especializados, no tiene cabida en un área saturada; el comercio de bienes de consumo es extremadamente escaso, por no decir que innecesario.<sup>13</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup>Fernández Tejedo, Isabel: "Intercambio sin mercados...", pp. 115-116.

Durante el virreinato el comercio ambulante es controlado por los españoles, auienes se sirven para ello de indios, mulatos y mestizos, pero esta forma de intercambio existe ya en la antiqua sociedad maya. Según Ralph Roys, 14 el ppolom es el viajero itinerante que carga su propia mercancía, a diferencia del ah ppolom voc, mercader a larga distancia que posee factorías, embarcaciones v esclavos propios. El ppolom (tratante) opera en el interior de las provincias y abarca un comercio local. Los productos que el ppolom intercambia son, principalmente, de origen interregional, es decir, provienen de las diversas provincias en que está dividido el territorio de las tierras bajas.

Los bienes intercambiados son fundamentalmente de consumo, ya sea personal, comunitario o ritual. Las operaciones en el ámbito local se hacen sobre todo en forma de trueque, por ejemplo sal por miel; también mediante el uso de bienes con valores prestablecidos como cacao, mantas, conchas coloradas y cascabeles de cobre, principalmente. En sus tratos "flaban, prestaban cortésmente y sin usura", dice Diego de Landa,15 ello permite deducir que los cambios se hacen a una tasa fija y no tienen como objetivo el lucro ni la especulación.

Al no existir mercados o plazas públicas, los productos de este comercio interregional y a laraa distancia se adquieren por medio de los regatones o tratantes. Los ppolom pertenecen al gremio del comercio organizado que actúa a través de las factorías. Estas últimas se ubican estratégicamente en lugares de confluencia del comercio interregional y del exterior; gozan de mayor actividad aquellas que logran reunir características de interés general: confluencia de rutas, facilidad de acceso y de circulación, disponibilidad de productos y condiciones políticas de seguridad y protección a los mercaderes para efectuar sus tratos. 16

Por otra oparte, el tributo entre los mayas opera de dos modos: la comunidad cede una parte de su fuerza de trabajo v también de los bienes que produce, recolecta y caza. Como un índice de medida (tributaria) se presenta un cuadro sobre los productos de la renta de las encomiendas de 1548,17 periodo no muy afectado todavía por la baja demográfica y las modalidades tributarias coloniales. En esta matrícula de tributos se puede apreciar la importancia cuantitativa de las mantas de algodón. Este producto es el más importante de la actividad aarícola de la península v su manufactura en mantas, la actividad artesanal más practicada.

La sal, el pescado, y en menor medida la cera y la miel, son otros de los productos característicos de la península de Yuca-

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup>Roys, Ralph, 1943: The Indian Background of Colonial Yucatan. Carnegie Institution of Washinaton. Publication 548, p. 51

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup>Landa, Fray Diego de: Relación de las cosas..., Cap. XXIII, p. 40.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup>Fernández Tejedo, Isabel: "Intercambio sin mercados...", p. 116-117.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup>"Tasaciones de la provincia de Yucatán...de 1549", AGI, Guatemala 128, Fjs. 307-401.

tán. La sal se puede recoger en todo el litoral norte, desde Campeche hasta Isla Mujeres, y es particularmente abundante en los cacicazgos de Chikinchel, Canpech, Ah Kin Chel, Ceh Pech, en donde los señores poseen derechos exclusivos sobre ciertas secciones más ricas, las cuales rentan a quienes desean explotarlas.<sup>18</sup>

En contraste con las pocas evidencias sobre mercados locales, las fuentes documentales testifican la existencia de un sólido comercio entre las diversas tierras bajas mayas a la llegada de los españoles. El vigoroso sistema de intercambio de los mayas se sustenta en las relaciones interregionales propias del área. El tráfico tiene como base de su intercambio la especialización de productos regionales. Quizás, el cacao es el producto más solicitado en las transacciones. Pero también los esclavos de la península, las mantas de algodón provenientes del noreste de Yucatán y la sal del litoral norte forman parte de los artículos con mayor demanda. Se comercia bastante, asimismo, con miel, copal y pedernal, al igual que se hace con ciertos artículos de lujo como conchas, pieles de jaguar y plumas de aves. En definitiva, es ésta un área preponderante en el intercambio de materias primas.<sup>19</sup>

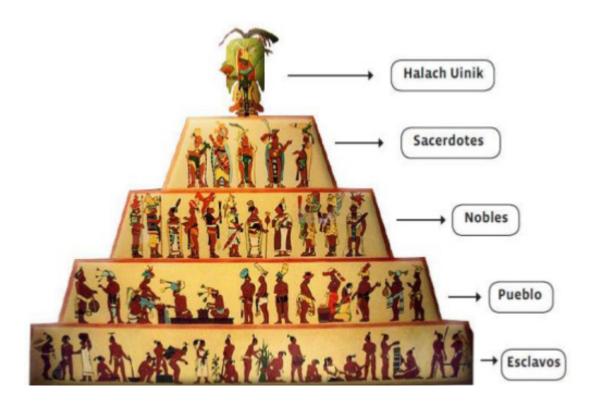
Las factorías o puertos de intercambio se establecen en territorios políticamente débiles, capaces de asumir cierta neutralidad y ofrecer seguridad a la empresa comercial. Deben contar con instalaciones portuarias adecuadas para el desembarco y el almacenamiento de los productos, así como con personal capacitado para brindar servicios a los tratantes y edificios adecuados para ello. Por las fuentes históricas se sabe de por lo menos tres factorías importantes en el Golfo de México: Cimatán, Xicalango y Potonchan. En una visita hecha por acompañantes del padre Las Casas a Xicalango, se dice que llegan a una plaza donde son recibidos por los caciques locales y pasan la noche en unos "pórticos que habían sido construidos como casas de descanso para los viajeros y les dieron esteras y cobijas ricamente bordadas de rojo y negro".20

En cuanto al comercio controlado por los españoles, este tiene que verse por una parte en relación con el aprovechamiento de los recursos obtenidos de los mayas, ya sea mediante tributo o comercio y por otra parte

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup>Fernández Tejedo, Isabel: "Intercambio sin mercados...", p. 119.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup>Fernández Tejedo, Isabel: "Intercambio sin mercados...", p. 120.¹<sup>6</sup>Fernández Tejedo, Isabel: "Intercambio sin mercados...", p. 116-117.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup>Scholes, France y Ralph Roys: Los chontales de Acalan-Tixchel, Mario H. Ruz y Rosario Vega (trads.). Centro de Estudios Mayas-UNAM y CIESAS, México, 1997, p. 36.



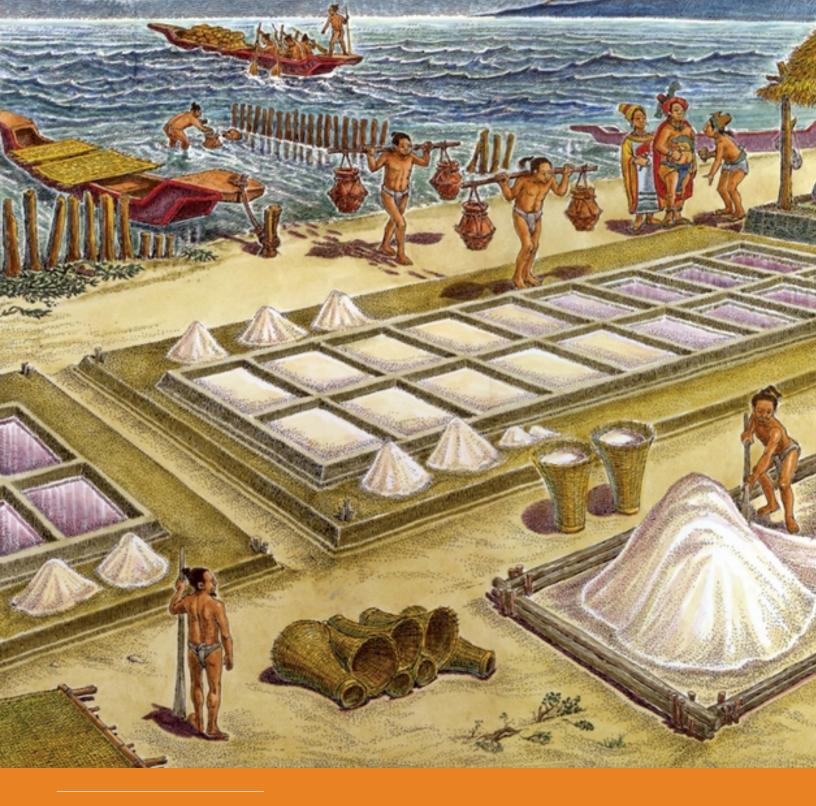
Organización política y social maya.

por las actividades económicas desarrolladas por los españoles y que poseen estrecha relación con el comercio efectuado por la península, tanto con el resto de provincias como con la metrópoli.

# El puerto de Campeche: su comercio interregional y trasatlántico yucateco.

La costa del conjunto Yucatán-Campeche es baja y peligrosa para los navíos de la flota de Nueva España cuando los nortes se hacen tempestades. Ningún

abrigo seguro: solamente los navíos de pequeño tonelaje pueden arribar. En principio hay dos puertos importantes: Santa María Sisal y San Francisco de Campeche. Un movimiento relativamente importante se establece entre el último y el complejo portuario, por lo que termina por imponerse como el puerto de la península, aunque el tráfico con Campeche -en el marco del monopolio- crece hasta mediados de la década de 1610-1620, es decir, más tiempo que la media del tráfico. Pero esta prosperidad sigue siendo relativa, pues Campeche y Yucatán no consi-



Localidad dedicada a la producción de sal. Ilustración Raúl Velázquez Olivera Raíces/INAH



guen a lo largo de los siglos XVI y XVII labrarse un lugar notable en la economía de intercambios, y eso es cierto tanto a través de los índices de las actividades sevillanas como de las americanas.<sup>21</sup>

Al abordar el comercio en la economía de la península yucateca hay que considerar dos aspectos: lo que Yucatán oferta por una parte y lo que demanda por otra. Con ello se puede deducir, en parte, la importancia comercial de la península en base a las materias que ofrece al sistema imperial y la atención dada por la Corona a Yucatán a través de su integración a los circuitos comerciales que controla.

En su análisis del movimiento comercial de Yucatán, Cristina García Bernal considera de vital importancia la valoración del grado de oferta, por cuanto ésta pueda resultar más importante que su demanda y actuar como motor de intercambios. Sin embargo, la autora considera, a pesar de las insuficiencias de las fuentes, que el potencial de exportación de la provincia resulta limitado.<sup>22</sup> Enunciado que comparto, consciente de que cuando se habla de algodón, palo de tinte y añil sale a relucir con orgullo la trascendencia de Campeche en materia tintórea y textil. Si bien es importante la oferta que constituyen estos productos, el comercio yucateco a través de sus puertos -San Francisco de Campeche y Santa María de Sisal- se torna distante de los principales puertos caribeños y de Veracruz en su contexto novohispano, lo que no demerita su importancia en el mercado europeo pero sí la circunscribe a su capacidad de oferta.

En cuanto a la oferta, el palo de tinte o de Campeche constituye la mercancía clave en la vertiente atlántica del comercio yucateco. Es un encomendero, Marcos de Ayala, el que en la década de 1570 aprende a extraer científicamente el máximo provecho de su explotación, al conseguir obtener del palo ek varios colores que completa de diversas tonalidades obtenidas (gracias a la información de los mayas) de diferentes materias tintóreas que se dan en la península maya.<sup>23</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Juárez Moreno, Juan: Piratas y corsarios en Veracruz y Campeche. Sevilla, Escuela de Estudio Hispano-Americanos-CSIC, 1972, pp. 73-77. <sup>15</sup> Landa, Fray Diego de: Relación de las cosas..., Cap. XXIII, p. 40.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup>García Bernal, Manuela Cristina: Campeche y el comercio atlántico yucateco (1561-1625). México, Gobierno del Estado de Campeche-INAH-ICC, 2006, p. 144.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup>García Bernal, Manuela Cristina: Campeche y el comercio..., p. 146.

Para el último tercio del siglo XVI, también alcanza un inusitado auge la granjería del añil, iniciada hacia 1550. Sin embargo, esta industria no prospera porque la Corona restrinae su producción al prohibir el trabajo de los indios en los inen el comercio exterior es ocupado por los efectos ganaderos, ya que la progresiva expansión de las estancias que se dan en la región durante el último cuarto del siglo XVI propicia que los cueros curtidos y "al pelo" (o sin curtir) acaben constituyendo una parte significativa en los caraamentos relo mismo con otras producciones de la región, como la zarzaparrilla, el copal o la grana que apenas tienen representación en los cargamentos de

En contraparte, es evidente que la situación de pobreza y marginalidad de la gobernación de Yucatán condiciona su potencial de demanda y prefija los artículos que su estrecho mercado es capaz de absorber. De ahí que los cargadores sevillanos y canarios, en combinación con los comerciantes yucatecos, pro-

curan suministrar los frutos y géneros que en sus reiterados informes los vecinos de la provincia reclaman al monarca, es decir, vino, aceite, ropas de vestir y otras mercaderías "necesarias para el sustento ordinario". <sup>25</sup> En definitiva -a la vista de las mercancías registradas en los navíos que se despachan a Campeche- esta claro que se trata de satisfacer las necesidades de una población española que vive en constante penuria, al carecer de los artículos más indispensables para poder funcionar y conseguir, en último término, afianzar el proceso colonizador. <sup>26</sup> De esta manera el puerto de Campeche queda integrado al sistema comercial regional y ultramarino.

En este mismo sentido, el lento desarrollo económico durante los primeros años de la colonización no propicia la existencia de moneda circulante en la provincia. En 1542, cuando San Francisco de Campeche esta en manos del militar Beltrán de Zetina, los mayas tributan mantas de algodón, cacao y cera, que sirven para los intercambios comerciales. Para facilitar las transacciones en Yucatán, el Cabildo de Mérida declara que las mantas de algodón sean el medio legal de cambio y les asigna valores fijos en relación con el oro y la plata.<sup>27</sup>

Si queremos comprender el inicial desarrollo de Yucatán y su puerto no hay que olvidar que se trata de una provincia casi exclusivamente agrícola, por lo que toda la estructura económica de la región descansa en la abundante población maya, cuyo trabajo se convierte en la principal fuente de riqueza de la región a falta de otros recursos. Así, los encomenderos obtienen los tributos para su sustento, pero también se valen de la Encomienda para obtener toda clase de trabajos y prestaciones adicionales como la mano de obra india para sus servicios domésticos y sus empresas económicas (plantaciones, estancias, industrias, etc.).<sup>28</sup> Esta situación facilita pensar en toda clase de abusos contra los mayas, pero también en la imperiosa necesidad que tienen los españoles de ellos y por tanto el deber de procurar su subsistencia.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup>García Bernal, Manuela Cristina: Campeche y el comercio..., pp. 146-147.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup>"Petición de Martín de Palomar, procurador general de la ciudad de Mérida", Mérida, 9 de noviembre de 1588, con Informa ción de varios testigos, Mérida 17 de noviembre de 1588, en "Registro del navío San Bernabé, 1590". AGI, Contratación 1092, fols. 7-7v y 8-12.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup>García Bernal, Manuela Cristina: Campeche y el comercio..., pp. 122-123.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> "Residencias de Montejo por Yucatán y Tabasco", 1546-50, AGI, Justicia 244 y 300; Chamberlain, Robert: Conquista y colonización de Yucatán. 1517-1550, México, Editorial Porrúa, 1974, p. 287; Piña Chán, Román: Campeche durante el periodo colonial. México, Ayuntamiento de Campeche, Colección María Lavalle Urbina, 2001, p. 53.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup>García Bernal, Manuela Cristina: "Apuntes sobre la sociedad urbana de Yucatán en el siglo XVI", en Anuario de Estudios Americanos, Tomo XL, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1983, p. 7.

En cuanto a las relaciones comerciales de San Francisco de Campeche, en 1568 el gobernador Luis Céspedes de Oviedo manifiesta ante la Corona su interés en que la gobernación de Yucatán establezca tratos comerciales con la Habana y Veracruz.<sup>29</sup> San Francisco de Campeche queda a la mitad del camino entre Veracruz y La Habana. Por tanto, creo que es una escala obligada, no necesariamente registrada, y que la petición de Céspedes de Oviedo busca autorización de algo que, probablemente, de hecho sucede.

A falta de metales preciosos, los productos naturales son la principal fuente de exportación regional y los excedentes de sal, miel, azúcar, maíz, cochinilla, aves y maderas significan el humilde aporte de Yucatán al comercio entre las colonias americanas.<sup>30</sup> Al respecto, en la relación de Mérida resalta la importancia inicial que juegan las mantas, la cera y la miel que los mayas tributan a la Corona, o quizás por que se trata de lo único aceptado por los comer-

ciantes a manera de trueque por la practicidad de su posterior venta en Nueva España. Las posibilidades comerciales de los indios también se limitan inicialmente a estos productos.<sup>31</sup>

Materiales de construcción como madera, piedra y cal son extraídos en la península para ser enviados a Veracruz, y "en la misión del puerto de San Francisco de Campeche se tienen yndios extrayendo cal para ser llevado al puerto de la vera+ y acarrean tanto como si fuesen negros esclavos".32 Pero la materia prima que da fama a San Francisco de Campeche es el "palo de tinte o de Campeche" y éste constituye la principal mercancía llevada de Yucatán a Europa desde mediados del siglo XVI.

Sin embargo, la exportación es menor a la importación de productos y entre los principales pueden mencionarse: trigo, harina, aceite, vino, vinagre, ropa fina, plata, porcelana, armas, productos de hierro y acero.<sup>33</sup> Esta importación se da en un contexto de penuria

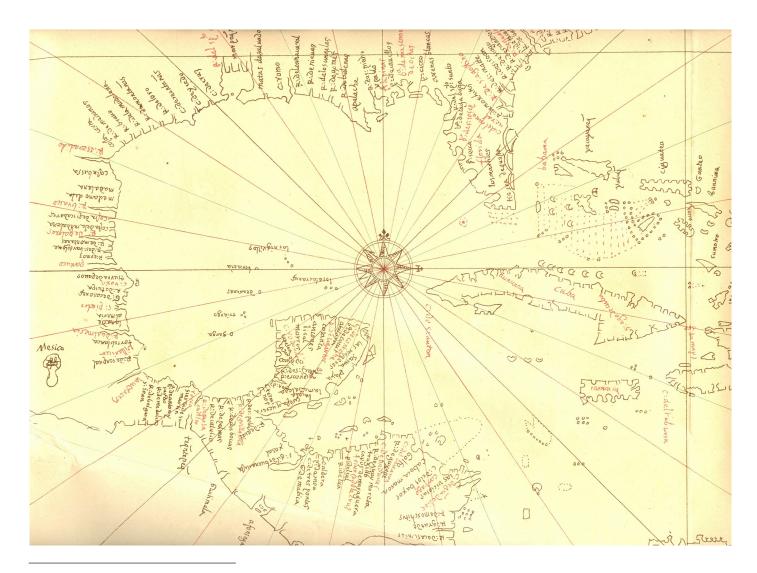
<sup>&</sup>lt;sup>29</sup>"Carta de Don Luis Céspedes de Oviedo", Mérida, 30 de septiembre de 1568, AGI, México 367, foja

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup>Morales Padrón, Francisco: Atlas histórico cultural de América. Canarias, Comisión de Canarias para la Conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América, Gobierno de Canarias, 1988, p. 340; Piña Chán, Román: Campeche durante..., p. 52.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup>"Relación de la ciudad de Mérida". 18 de febrero de 1579, Mérida, en Relaciones Histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán, México, UNAM-IIF-CEM, 1983, p. 82.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup>"Carta de Feliciano Bravo", Yucatán, 1 de julio de 1566, AGI, México 367, foja 55.

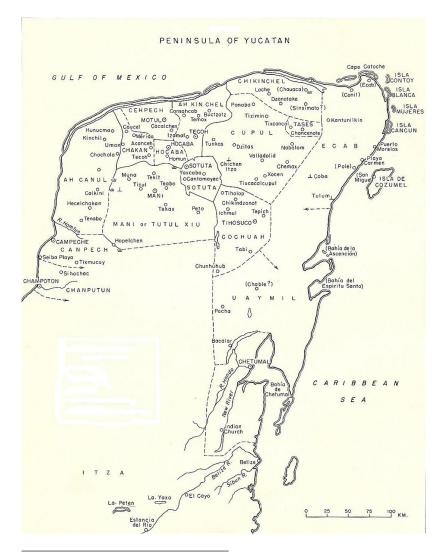
<sup>&</sup>lt;sup>33</sup>Piña Chán, Román: Campeche durante..., p. 52.



Carta de Antillas, seno mexicano y costas de tierra firme y de la américa setentrional. Archivo Iván Urdapilleta

y necesidad de aprovisionamiento en que vive la provincia en una época en que se depende enormemente de la metrópoli. En Campeche -al igual que en todos los espacios americanos- los colonos adoptan los animales y plantas del viejo mundo que en conjunto con una serie de plantas cultivadas por los indios (algodón y maíz y cacao) se producen de manera creciente, convirtiéndose, junto con el azúcar, los cueros, las mantas y la madera, en importantes artículos de comercio. Muchos de estos nuevos productos se venden fuera de la colonia que los produce. Se desarrolla así

un comercio intercolonial con independencia de los españoles y transportado por una marina mercante construida en astilleros americanos como lo es el caso de San Francisco de Campeche. Es justo en esta oferta -además de la demanda- en la que hacia finales del siglo XVI la villa de San Francisco de Campeche va cobrando importancia y en la medida en que estas nuevas dinámicas económicas se desarrollan su puerto asegura su presencia y va adquiriendo trascendencia en el funcionamiento del sistema comercial español.



Geografia política de Yucatán en 1500. Roys 1957.

#### **Conclusiones**

Como se ha podido observar, abordar las estructuras económicas mayas durante el siglo XVI necesariamente implica recurrir a la organización política, social y de producción previamente establecida durante la última etapa prehispánica previa a la llegada de los españoles. Mostrar cómo se organizaban los mayas nos da pauta para entender las adaptaciones a las nuevas estructuras económicas y modos de sujeción impuestas en la península de Yucatán por el sistema imperial español.

Así se tiene que la economía del naciente puerto de San Francisco de Campeche se observa en dos vertientes que ya se han señalado. Lo importante es que al hablar de la economía interna, se puede inferir que ésta descansa en buena medida sobre la población maya, pues tanto la agricultura como los sistemas de comunicación e intercambio dependenden de los previamente establecidos por éstos. La otra actividad económica es el comercio al exterior de la provincia y las relaciones y necesidades giran en torno a la población española. En principio se puede observar, y resulta lógico, una actividad netamente española, pero la realidad es que la explotación de materias primas y los productos ofrecidos necesariamente implican sujeción, compulsión y otras maneras de aprovechamiento tanto de las tierras productivas mayas como la mano de obra indígena.

Al final, se tiene una población y una provincia que para garantizar su supervivencia y concebir su historia misma se basa en lo poco que la península de Yucatán puede ofrecer en materia de recursos materiales y en lo mucho que la provincia ofrece en materia del recurso humano. Situación para reflexionar, comparar y valorar hoy día en un espejo de quinientos años.

### Bibliografía

Chamberlain, Robert. 1974. Conquista y colonización de Yucatán. 1517-1550, México, Editorial Porrúa.

Chávez Gómez, José M. 2000. La custodia de San Carlos de Campeche. Intención franciscana de evangelizar entre los mayas rebeldes. Segunda mitad del siglo XVII. Campeche, Gobierno del Estado de Campeche.

Fernández Tejedo, Isabel. 1990. La comunidad indígena maya de Yucatán, siglos XVI y XVII. México, INAH Colección Científica 201.

"Intercambio sin mercados entre los mayas de las tierras bajas." Temas Mesoamericanos. 1996. Sonia Lombardo y Enrique Nalda (coord.), México, INAH, pp. 111-133.

García Bernal, Manuela Cristina .1983

Apuntes sobre la sociedad urbana de Yucatán en el siglo XVI. Anuario de Estudios Americanos. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Tomo XL, pp. 3-38.

Campeche y el comercio atlántico yucateco. 2006. (1561-1625). México, Gobierno del Estado de Campeche-INAH-ICC.

Juárez Moreno, Juan. 1972. Piratas y corsarios en Veracruz y Campeche. Sevilla, Escuela de Estudio Hispano-Americanos-CSIC.

Landa, Fray Diego de. 1959. Relación de las cosas de Yucatán. Editorial Porrúa. México.

Morales Padrón, Francisco. 1988. Atlas histórico cultural de América. Canarias, Comisión de Canarias para la Conmemoración del V Centenario del descubrimiento de América, Gobierno de Canarias, 2 vol.

Okoshi Harada, Tsubasa.1995.

Tenencia de la tierra y territorialidad: conceptualización de los mayas yucatecos en vísperas de la invasión española. Conquista, transculturación y mestizaje. Raíz y origen de México. Ed. Lorenzo Ochoa, México, UNAM-IIA, pp. 81-89.

Piña Chán, Román.2001. Campeche durante el periodo colonial. México, Ayuntamiento de Campeche, Colección María Lavalle Urbina.

Quezada, Sergio. 1995. Pueblos y caciques yucatecos, 1550-1580. México, El Colegio de México.

Roys, Ralph. 1943. The Indian Background of Colonial Yucatán. Washington D.C., Carnegie Institution of Washington. Publication 548.

Scholes, France y Ralph Roys. 1997. Los chontales de Acalan-Tixchel. Mario H. Ruz y Rosario Vega (trads.). México, Centro de Estudios Mayas-UNAM y CIESAS.